

**REQUISITOS PARA CERTIFICACION DE  
SOLVENCIA MUNICIPAL**

1. CARTA DIRIGIDA AL SR. ALCALDE MUNICIPAL DE LA GUARDIA (ABG. JORGE MORALES ENCINAS).
2. LISTA DE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN LA INSTITUCION SOLICITANTE.
3. FOTOCOPIA DE CARNET DE IDENTIDAD DE CADA UNO DE ELLOS.
4. FOTOCOPIA DE TESTIMONIO DEL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL.
5. DEPOSITO DE BS.110 EN LA ENTIDAD FINANCIERA **BANCO UNION**, PREVIA ELABORACION DE LA PROFORMA DE PAGO EN LA VENTANILLA DE RECAUDACIONES.

**REQUISITOS PARA CERTIFICACION DE  
SOLVENCIA MUNICIPAL**

1. CARTA DIRIGIDA AL SR. ALCALDE MUNICIPAL DE LA GUARDIA (ABG. JORGE MORALES ENCINAS).
2. LISTA DE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN LA INSTITUCION SOLICITANTE.
3. FOTOCOPIA DE CARNET DE IDENTIDAD DE CADA UNO DE ELLOS.
4. FOTOCOPIA DE TESTIMONIO DEL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL.
5. DEPOSITO DE BS.110 EN LA ENTIDAD FINANCIERA **BANCO UNION**, PREVIA ELABORACION DE LA PROFORMA DE PAGO EN LA VENTANILLA DE RECAUDACIONES.